LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL – SANTANDER

HACE CONSTAR

Que el proceso contractual, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA "SEGURO DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL", PARA EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL -SANTANDER",** se hace constar que el rubro está establecido en el Plan Anual de Adquisiciones -PAA, según resolución 01 de 2026.

La presente se expide conforme a lo preceptuado por el Decreto 2209 de 1998 artículo 3°.

En constancia de lo anterior se firma en San Gil, Santander, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del dos mil veintiséis (2026).

OLGA LILIA FLÓREZ LEÓN
Secretaria General del Concejo Municipal de San Gil